

**ACTA Nº 20210928-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL TAJO****CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 28 de septiembre de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA:** **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:**
- D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Eduardo de Saturnino Segovia**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:** **D. Gerardo Sánchez Peña**, Jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo



La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

PUNTO Nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 21 de septiembre de 2021.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021.

PUNTO Nº 2.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre Nº 1 que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de los siguientes expedientes:

2.1 EXPEDIENTE 20DT0085/NE.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES ZONAS AJARDINADAS EN LAS PRESAS DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA (GUADALAJARA Y CUENCA)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP)

Presupuesto base de licitación: 83.588,31.- € sin IVA, IVA 17.553,55.-€, 101.141,86 € con IVA. Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

La Presidenta manifiesta que al finalizar el plazo de presentación de ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público (14,00 horas del día 24 de septiembre de 2021) ningún licitador ha presentado documentación, quedando en consecuencia desierta la licitación.

2.2 EXPEDIENTE 21CO0049/NE.- SUMINISTRO DE GASES INDUSTRIALES PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP)

Presupuesto base de licitación: 86.140,00.- € sin IVA, IVA 18.089,40.- €, 104.229,40 € con IVA. Plazo de ejecución: TREINTA Y SEIS (36) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Antes de comenzar el acto de apertura del sobre nº 1 de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, se pone de manifiesto que según el apartado nº 2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, el objeto del contrato del citado expediente se ha dividido en **DOS LOTES** y el número máximo de lotes para los que un mismo candidato/licitador puede presentar oferta será de DOS (2) LOTES e igual número de lotes pueden adjudicarse a cada licitador. No se contempla la posibilidad de oferta integradora.

LOTE Nº 1: GASES NOBLES

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 48.730,00€ IVA: 10.233,30€
Importe con IVA: 58.963,30€.

LOTE Nº 2: GASES

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 37.410,00€ IVA: 7.853,10€
Importe con IVA: 45.266,10€.



Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 24 de septiembre de 2021 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **2 licitadores**.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.
2	S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.

Se procede a la descarga electrónica de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1). Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 1 ha sido abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

A continuación la mesa de contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refiere los artículos 140 y 141 de la LCSP) con el siguiente resultado:

Proposiciones rechazadas: NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:

Nº 2.- S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.

Deberá presentar ANEXO IV Declaración responsable del licitador indicando sobre grupo empresarial (artículo 149.3 de la LCSP). Cláusula 8.1 Pliego de cláusulas administrativas particulares. Deberá aclarar la titularidad de certificado ISO 9001, según se indica en el apartado 15.4 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de orden	Empresa
1	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este expediente no constan empresas del mismo grupo

LOTES A LOS QUE LICITAN LAS EMPRESAS

LOTE Nº 1: GASES NOBLES

Número de orden	Empresa
1	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.

LOTE Nº 2: GASES

Número de orden	Empresa
1	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.
2	S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.

La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número dos de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público,

concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la mesa de contratación, en donde se procederá a la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre que contiene la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2).

PUNTO Nº 3.- Examen de las subsanaciones (sobre nº 1) y apertura electrónica a través de la plataforma de contratación del sector público de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

3.1 EXPEDIENTE 20SG0146/NR.- CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE 54 VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMATICAMENTE (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 959.040,00.- € sin IVA, 201.398,40.- € IVA, 1.160.438,40.- € con IVA. Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Antes de comenzar el acto de apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática, la Secretaria pone de manifiesto que en la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre Nº1) celebrada el día 21 de septiembre de 2021 por la mesa de contratación, resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las empresas: **NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.**

Habiéndose comprobado por parte de la mesa de contratación que las subsanaciones se han recibido en plazo y, verificado el contenido de las mismas, se acuerda admitirlas en el procedimiento de referencia.

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2) criterio precio. Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 2 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria Suplente, para facilitar el acceso al contenido de los mismos a los miembros de la mesa.

El resultado es el siguiente:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA	Otros Criterios Máximo 30 puntos		
			Criterio 1 15 puntos	Criterio 2 15 puntos	TOTAL
1	ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.	958.068,00.-€	0	0	0
2	GUMAR RENTING, S.L.	943.200,00.-€	0	0	0
3	NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.	918.734,40.-€	0	0	0

PONDERACION OTROS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMATICA

Criterio nº 1 Prestación de servicios adicionales

Se valorará hasta un máximo de **15 puntos** por la prestación de servicios adicionales no incluidos en el pliego de prestaciones técnicas de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Servicio de unidad móvil de asistencia para realización de mantenimientos periódicos de los vehículos en las instalaciones del cliente

Criterio nº 2 Equipamientos adicionales en los vehículos

Se valorará hasta un máximo de **15 puntos** por la prestación de servicios adicionales no incluidos en el pliego de prestaciones técnicas de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Incorporación de bola de remolque, cadenas para la nieve y gato HI-LIFT en la totalidad de los vehículos ofertados: 15 PUNTOS
- Incorporación de bola de remolque, cadenas para la nieve y gato HI-LIFT en el 50% de los vehículos ofertados: 10 PUNTOS
- Incorporación de bola de remolque, cadenas para la nieve y gato HI-LIFT en el 25 % de los vehículos ofertados: 5 PUNTOS

Por unanimidad de los miembros de la mesa, se acuerda lo siguiente:

Aceptar la oferta que el licitador **Nº 3 NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.** ha presentado con un valor de 918.734,40.- € SIN IVA y que se señala en letra y número en la parte superior de la oferta, aunque los importes parciales no son correctos, ya que una vez realizado el cálculo de la oferta, unidades (A) x precio unitario ofertado por unidad en € sin IVA (B) X 24 meses de duración del contrato se ha detectado que:

Dónde se indica TOYOTA LANDCRUISER 2.8 D-4D 150KW VX 3P 5PLZ (204CV) TODOTERRENO – TODO TERRENO CORTO- 48 UDS., el importe parcial ofertado es de 800.236,00.- € y el correcto es 800.236,80.-€.

Dónde se indica TOYOTA LANDCRUISER 2.8 D-4D 150KW GX 7STR (204CV) – TODO TERRENO LARGO- 6 UDS., el importe parcial ofertado es de 118.498,60.- € y el correcto es 118.497,60.-€.

Comprobando que la suma total es de 918.734,40.-€

No tener en cuenta la nota incluida en la oferta del licitador **nº 1 ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.**

Nota: Se advierte según información facilitada por el fabricante de vehículos Toyota España que el plazo de entrega de los mismos podría verse condicionado debido a la falta de suministro de semiconductores que afecta en estos momentos a la industria automovilística de forma generalizada.

La Presidenta de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

La mesa de contratación acuerda que en caso de que algún licitador se encuentre en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), sea la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la que proceda a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del escrito para presentar el informe relativo a su proposición.

PUNTO Nº 4.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Nº

4.1. EXPEDIENTE 20CO0160/NE.- CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CIENTÍFICOS DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 291.795,00.- € sin IVA, 61.276,95- € IVA, 353.071,95.- € con IVA. Plazo de ejecución: TREINTA Y SEIS (36) meses. Proponente: Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA 10 LOTES**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los criterios evaluables automáticamente (sobre nº 2), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas).

LOTE Nº 1: MANTENIMIENTO DEL CROMATÓGRAFO DE GASES- FID

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 9.200,00€ IVA: 1.932,00€

Importe con IVA: 11.132,00€.

NO SE HA PRESENTADO NINGUNA OFERTA

LOTE Nº 2: MANTENIMIENTO DEL CROMATÓGRAFO DE GASES- TRIPLECUADRUPOLO

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 46.780,00€ IVA: 9.823,80€

Importe con IVA: 56.603,80€.

NO SE HA PRESENTADO NINGUNA OFERTA

LOTE Nº 3: MANTENIMIENTO DEL ICP-MS

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 59.000,00€ IVA: 12.390,00€

Importe con IVA: 71.390,00€.

La mesa de contratación, y según lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.** en su oferta económica de CINCUENTA Y NUEVE MIL EUROS (**59.000,00.- €**) sin IVA; IVA: DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS (**12.390,00.- €**), lo que asciende a un total de SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS (**71.390,00.- €**) y, un plazo de ejecución de **TREINTA (36) meses**.

LOTE Nº 4: MANTENIMIENTO DEL ICP-ÓPTICO

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 47.000,00€ IVA: 9.870,00€

Importe con IVA: 56.870,00€.

NO SE HA PRESENTADO NINGUNA OFERTA

LOTE Nº 5: MANTENIMIENTO DEL ANALIZADOR DE COT-NT

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 20.995,00€ IVA: 4.408,95€

Importe con IVA: 25.403,95€.

La mesa de contratación, y según lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.** en su oferta económica de VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (**20.995,00.- €**) sin IVA; IVA: CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**4.408,95.- €**), lo que asciende a un total de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS

TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (25.403,95.- €) y, un plazo de ejecución de **TREINTA (36) meses**.

LOTE Nº 6: MANTENIMIENTO DEL ANALIZADOR DE AMONIO Y CIANUROS

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 12.100,00€ IVA: 2.541,00€

Importe con IVA: 14.641,00€.

NO SE HA PRESENTADO NINGUNA OFERTA

LOTE Nº 7: MANTENIMIENTO DEL ANALIZADOR DE MERCURIO

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 18.310,00€ IVA: 3.845,10€

Importe con IVA: 22.155,10€

La mesa de contratación, y según lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **MICROBEAM, S.A.** en su oferta económica de DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (18.145,80.- €) sin IVA; IVA: TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.810,62.- €), lo que asciende a un total de VEINTINUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (21.956,42.- €) y, un plazo de ejecución de **TREINTA (36) meses**.

LOTE Nº 8: MANTENIMIENTO DEL CROMATÓGRAFO IÓNICO: ANIONES Y CATIONES

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 29.100,00€ IVA: 6.111,00€

Importe con IVA: 35.211,00€.

La mesa de contratación, y según lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **METROHM HISPANIA, S.L.** en su oferta económica de VEINTINUEVE MIL CIEN EUROS (29.100,00.- €) sin IVA; IVA: SEIS MIL CIENTO ONCE EUROS (6.111,00.- €), lo que asciende a un total de TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS (35.211,00.- €) y, un plazo de ejecución de **TREINTA (36) meses**.

LOTE Nº 9: MANTENIMIENTO DE DOS SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 42.210,00€ IVA: 8.864,10€

Importe con IVA: 51.074,10€.

La mesa de contratación, y según lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **MERCK LIFE SCIENCE S.L.U.** en su oferta económica de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (41.970,97.- €) sin IVA; IVA: OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (8.813,90.- €), lo que asciende a un total de CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (50.784,87.- €) y, un plazo de ejecución de **TREINTA (36) meses**.

LOTE Nº 10: MANTENIMIENTO DEL ANALIZADOR TITRINO DE ALCALINIDAD Y DE CLOROFILA

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 7.100,00€ IVA: 1.491,00€

Importe con IVA: 8.591,00€.



La mesa de contratación, y según lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **METROHM HISPANIA, S.L.** en su oferta económica de SIETE MIL CIEN EUROS (**7.100,00.- €**) sin IVA; IVA: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (**1.491,00.- €**), lo que asciende a un total de OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (**8.591,00.- €**) y, un plazo de ejecución de **TREINTA (36) meses**.

PUNTO Nº 5.- RUEGOS, PREGUNTAS Y ACLARACIONES

5.1. EXPEDIENTE 21SG0091/NP.- CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN LA FLOTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP).
CONTRATO PRIVADO. Presupuesto base de licitación: 77.435,00.- € sin IVA, EXENTO IVA
Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA

En la anterior mesa de contratación del fecha 21 de septiembre, se procedió a la apertura electrónica a través de la plataforma de contratación del sector público de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (SOBRE Nº2) y se recogió en el acta de dicha sesión la discusión que surgió en relación a la duda sobre si los contratos de pólizas de seguros podrían ser asimilables a un contrato de adhesión y por tanto ir a precio más bajo sin contemplar temeridad.

En relación con el expediente en cuestión 21SG0091/NP.- CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN LA FLOTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, y una vez realizadas las diferentes consultas a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, se decide continuar con la tramitación ordinaria prevista en la normativa vigente y se mantiene el trámite ya iniciado de audiencia al licitador nº **2 BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS** para que justifique su oferta anormalmente baja.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla